ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UTRECH S.A., CELEBRADA CON FECHA 3 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 14:00 horas, del día 3 del mes de Abril del año dos mil veinte , en las oficinas de la compañía, situada Cdla Alborada etapa V, Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y José María Egas Edificio Gold Center Hotel . Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **UTRECH S.A.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

1) El Ing. José Tomalá Ruiz propietario de cuatrocientas sesenta acciones (460)
2) La Dra. Marjorie Rossi Maruri propietaria de ciento setenta y dos acciones (172)
3) El Sr José Tomalá Rossi propietario de cincuenta y seis acciones (56)
4) El Ing. Oscar Tomalá Rossi propietario de cincuenta y seis acciones (56) y
5) El Ing. Marcos Tomalá Rossi propietario de cincuenta y seis acciones (56)

Preside la sesión a Dra. Marjorie Rossi Maruri , en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la misma y actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta, el Sr. Luis Chiquito Plúa. Se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta Ad-Hoc de la junta instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario Ad-Hoc procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar la Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el único punto que conforma el orden del día:

1) Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2019 por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos.

Una vez que se dio lectura el único punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la junta, la Dra. Marjorie Rossi Maruri , y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo conciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptacion de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el unico **punto** del orden del día, en este estado los accionistas man fiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2019, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.**

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, la Presidenta Ad-Hoc de la junta, dispone un receso para que el Secretario Ad-Hoc redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesion con la concurrencia de las mismas personas

con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las 17:00 horas.

Ing. José Tomalá Ruiz
Accionista

Dra. Marjorie Rossi Maruri
Accionista

Sr. José Tomalá Rossi
Accionista

Ing. Oscar Tomalá Rossi
Accionista

Ing. Marcos Tomalá Rossi
Accionista

Dra. Marjorie Rossi Maruri
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Sr. Luis Chiquito Plúa
Secretario Ad-Hoc de la Junta